ORACLE

Oracle Argentina S.A.

Humberto 1º 59
(C1103ACA) Buenos Aires
Argentina

tel.: (5411) 4341.8100
fax: (5411) 4341.8118
http://www.oracle.com.ar

Buenos Aires, 3 de Febrero de 2011

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA
Asunción – Paraguay

Por medio de la presente le informamos que mi representada **Oracle Argentina S.A.** ("Oracle Local"), es subsidiaria indirecta de Oracle Corporation. Oracle Corporation es titular, directa o indirectamente, de los derechos de autor y propiedad intelectual de los productos Oracle o le han sido otorgados los derechos de distribución de tales productos, los cuales incluyen derechos de autor y propiedad intelectual que pertenecen a otras entidades. Oracle Corporation, por sí o a través de sus subsidiarias, ha autorizado a Oracle Local para celebrar contratos respecto de todos los productos y servicios Oracle incluyendo sin limitar, licencias, servicios de consultoría, educación certificada y servicios certificados de Soporte Técnico de primer año y renovaciones.

Asimismo, le informamos que **EXCELSIS S.A.C.I.G.** conforme a cierto Contrato de Distribución de fecha **18 de Agosto de 2010** y el Anexo de Suministro de Soporte Técnico, es el único que está autorizado a la fecha por parte de Oracle Local para que dentro de **Paraguay** renueve contratos de Soporte Técnico respecto de programas de tecnología y/o aplicaciones **ORACLE.**

Esta designación es bajo condición de distribución no exclusiva, lo cual significa que en el futuro Oracle Local, Oracle Corporation o cualquiera de sus subsidiarias se reservan el derecho de comercializar soporte técnico en forma directa o designar a otro(s) distribuidor(es) para el territorio antes indicado.

Nada de lo contenido en la presente carta establece vínculo jurídico o comercial alguno, entre Oracle y **MINISTERIO DE HACIENDA**, ni implica en manera alguna obligación por parte de Oracle.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Por: DANIEL FIAMINGO
Cargo: Apoderado
Oracle Argentina S.A.

Bs. As. 3-2-11
FIRMA Certificada
Fs. Act. Nº F006771548

MARIA DE LAS MERCEDES NACARATO
M.A.T. 2995
ESCRIBANA

MARIA DE LAS MERCEDES NACARATO
M.A.T. 2995
ESCRIBANA

24

25

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

F 006771548

Buenos Aires, 03 **de** Febrero **de** 2011 **. En mi carácter de escribano** Titular del Registro Notarial Número Setenta y tres.-

CERTIFICO: Que la/s firma.- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 158 **del LIBRO número** 083 **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como la justificación de su identidad.** Daniel ó Daniel Omar FIAMINGO, DNI 17.610.214, quien actúa en su carácter de apoderado de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ORACLE ARGENTINA S.A.", que acredita con el Poder Especial que esta le tiene otorgado, según Escritura 269, del 27 de mayo de 2009, que pasó al folio 1019, del protocolo de ese año del Registro Notarial número 776 de ésta ciudad, el cual el apoderado declara vigente, que no le ha sido limitado, con facultades suficientes para este acto y cuyo original tengo a la vista.- La sociedad se constituyó el 28/03/1990 y fue inscripta por ante la IGJ bajo el número 1950, libro 107, Tomo A de SA, el día 10 de abril de 1990.- Justifico su identidad por ser persona de mi conocimiento.- El documento consiste en ORACLE ARGENTINA S.A., Nota a Ministerio de Hacienda, Asunción - Paraguay.- A requerimiento de la sociedad se expide la presente certificación para ser presentada ante quien corresponda.-

MARIA DE LAS MERCEDES NACARATO
ESCRIBANA

6771548

LEGALIZACION
LEY 404

L 009944291

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano MARIA DE LAS MERCEDES NACARATO obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 110204061850/5 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Viernes 4 de Febrero de 2011

ESC. MARIA ALEJANDRA ASTUENA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto
Firma

2011022074

F9E747879FD87210363336590FBC7357

SERIE A 3475945

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Dirección General de Asuntos Consulares
Unidad de Coordinación Legalizaciones

HABILITADO

La Unidad de Coordinación Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto certifica que la firma que aparece en este documento: CERTIFICACION DE FIRMA y dice MARIA ALEJANDRA ASTUENA guarda similitud con la que obra en sus registros.

Titular del documento: ORACLE ARGENTINA S.A.
N° de Orden: 22074/2011
Arancel: 6.12.3
Importe: 39
Fecha: 07/02/2011

Dn. ROBERTO DANIEL PEREZ
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

2011022074

F9E747879FD8721D363336590FBC7357

Nº de Orden 7210
Párrafo 54/78
Nº Ley 4033/10 Art. II
Derecho Recibido 0120115135
Buenos Aires 08 FEB 2011

EL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO QUE DICE
S. Roberto Daniel Perez
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO de la REPUBLICA ARGENTINA QUE OBRA EN NUESTROS REGISTROS, SIN PERJUICIO DE QUE NO ACREDITA LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.-
BUENOS AIRES 08 FEB 2011

Cristóbal Bobadilla
Vice Consul

50 DOLARES 0410247
50 DOLARES 0410248
10 DOLARES 4589645
10 DOLARES 4589646

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETO LEY Nº 44 DEL 5-10-72
TASA DE LEGALIZACION 54.187 ₲
0124323
0124321
0124320
0124319

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el Presente documento dice
.....CRISTÓBAL BOBADILLA.....
y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita de autenticidad y veracidad del contenido de este documento
Asunción. 16 FEB 2011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE LEGALIZACIONES

Importe Percibido 2746 95

Carlos Antonio Suárez
DIRECCION DE LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES